

BIBLIOTECA UCM SERVICIOS CENTRALES

Edificio Federico de Castro y Bravo
C/ Profesor Aranguren, s/n.
Ciudad Universitaria 28040 Madrid
Tlf: 91 3947985/7828/7837
buc@buc.ucm.es
<http://www.ucm.es/BUCM>

OFICINA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MONCLOA
Edificio de Alumnos, Avenida Complutense s/n.
Ciudad Universitaria 28040 MADRID.
Tlf: 91 394 71 72/71 82 oipd@rect.ucm.es

SOMOSAGUAS
Facultad de Económicas y Empresariales
Pabellón Central, planta baja, 28223 MADRID
Tlf: 91 394 31 13 soipd@rect.ucm.es

<http://www.ucm.es/dir/280.htm>

UNA BIBLIOTECA ACCESIBLE, ES UNA BIBLIOTECA PARA TODOS



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UCM

BIBLIOTECA
COMPLUTENSE



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UCM

BIBLIOTECA
COMPLUTENSE

La Biblioteca ofrece a sus **usuarios con discapacidad** un servicio personalizado a fin de facilitar el uso y acceso a los recursos de que dispone.

Tienen derecho a estos servicios todos aquellos usuarios cuyo grado de discapacidad sea igual o superior al 33% y que estén inscritos en la **Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM (OIPD)**. Esta acreditación será requerida por el personal de la biblioteca para acceder a los servicios especiales que ofrece.

ACCESO AL DOCUMENTO

Localización y entrega de documentos

Si el usuario no puede acceder al local de la biblioteca o no puede buscar por sí mismo el documento, el personal de la biblioteca se lo entregará y facilitará el acceso. Asimismo, el personal de la biblioteca realizará las búsquedas y consultas a los recursos pertinentes si el usuario no pudiera acceder a ellos.

Préstamo domiciliario

Los usuarios con discapacidad tendrán la categoría de Estudiante UCM-OIPD o Investigador UCM-OIPD que ofrecen el doble de duración del préstamo respecto a estudiantes e investigadores UCM.

Préstamo a distancia

Para aquellos usuarios con discapacidad motora grave, dificultades de movilidad y largas estancias hospitalarias (debidamente acreditadas), se permitirá solicitar el préstamo por teléfono o vía web y que otra persona, debidamente autorizada, pueda recoger o entregar documentos prestados o su envío por correo u otros medios alternativos.

Reservas y renovaciones

Se pueden realizar tanto reservas como renovaciones por vía telefónica o web de aquellos ejemplares que lo permitan:

Reservas:

www.ucm.es/BUCM/servicios/9146.php

Renovaciones:

www.ucm.es/BUCM/servicios/9145.php

El número de ejemplares que los usuarios con discapacidad pueden reservar y renovar es el mismo que para el resto de usuarios.

Préstamo interbibliotecario e intercentros

Se pueden solicitar documentos no disponibles en la UCM (**préstamo interbibliotecario**) y/o que están en la UCM, pero no en la biblioteca del propio centro (**préstamo intercentros**).

Para más información consulte:

www.ucm.es/BUCM/servicios/5836.php



DIGITALIZACIÓN

Los usuarios con discapacidad visual que necesiten un documento que no puede prestarse y si, además, la biblioteca de su centro no tuviera un puesto adaptado, tendrán permiso para sacarlo de la biblioteca y escanearlo (Ley 23/2006, de 7 de julio) en otro puesto adaptado de la Universidad, preferentemente, dentro de la facultad

donde está la biblioteca o bien en otra biblioteca de centro que posea puesto adaptado.

Si se presentara el caso de que dicho usuario contactara con alguna asociación de personas con discapacidad que le transcribieran el documento, debería valorarse su préstamo por el plazo de la transcripción. Siempre y cuando no fuera un plazo demasiado extenso, o el número de ejemplares disponibles fuera suficiente.

Si la dirección de la biblioteca del centro lo considera oportuno puede digitalizar dichos documentos y entregarle una copia al usuario.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

A través de formularios de la web, correo electrónico, teléfono o chat se puede solicitar información bibliográfica y de carácter general. Un bibliotecario especializado se encargará de localizar la información que necesite.

FORMACIÓN DE USUARIOS

La Biblioteca ofrece la posibilidad de realizar cursos personalizados a la carta que se adapten tanto a sus necesidades informativas como a su situación personal, siempre y cuando el tipo de discapacidad y su grado lo justifiquen.

Así mismo se pueden realizar visitas guiadas específicas para dar a conocer los servicios y fondos de la Biblioteca.

PUESTOS ADAPTADOS

La UCM, en colaboración con la ONCE, ha adaptado puestos de estudio para estudiantes con discapacidad visual (déficit visual y ceguera) en diferentes centros de la UCM.



El puesto de estudio adaptado dispone de un PC en el que se ha instalado **Jaws** (un lector de pantalla con voz), **Zoomtext** (magnificador de pantalla), un escáner con **Omnipage** (para escanear y posteriormente imprimir en braille o leer mediante voz), y una **impresora braille**.

En función de las necesidades de los estudiantes, este puesto de estudio puede disponer de **lupas y telelupas**.

La biblioteca intentará ofrecer el mayor número de puestos adaptados en los diversos centros.

En el caso de adaptaciones de fondo (revisores de pantalla, teclados virtuales, etc.) se procurará la instalación en red, con el fin de que sean accesibles desde cualquier puesto de cualquier biblioteca.

Los usuarios pueden encontrar puestos adaptados en las siguientes facultades:

- **Ciencias de la Información**
- **Derecho**
- **Económicas y Empresariales**
- **Educación**
- **Filología**
- **Filosofía**
- **Geografía e Historia**
- **Informática**
- **Políticas y Sociología**
- **Psicología**
- **Trabajo Social**